



**H.XL AYUNTAMIENTO
Constitucional de
Santa María Del Oro, Nayarit**

ACTA DE CABILDO No.47

En Santa María del Oro, Municipio del mismo nombre, del Estado de Nayarit, siendo las 09:00 (nueve) horas, del día miércoles 31 de agosto del año 2016, reunidos en la Sala de Juntas del edificio Administrativo los C.C. Procopio Meza Nolazco, Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo, Presidente y Sindica Municipal respectivamente, así como los C.C. Regidores que integran el Honorable **XL** Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que se sujetara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta anterior
- V. Informe de las actividades realizadas del C. Procopio Meza Nolazco, Presidente Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.
- VI. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, para el Reglamento Interno de la Unidad de Enlace y acceso a la información Pública del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.
- VII. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, para el Reglamento de préstamo para el personal al Servicio del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NUMERO UNO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Que se realizó por el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rodrigo Gómez Godoy**, quien comunica que se encuentra presente la totalidad de los integrantes de Cabildo.

PUNTO DOS.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

El Presidente Municipal del **H.XL** Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, el C. Procopio Meza Nolazco, teniendo por comprobada la asistencia, de la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, declara legalmente instalada la presente asamblea y válidos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NUMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA


Por lo que se procedió a la lectura del Orden del Día, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, y una vez que fue leída, el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobada por unanimidad de los integrantes de Cabildo presentes.

PUNTO NUMERO CUATRO LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Por lo que se procedió a la lectura del acta ordinaria anterior a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leída el presidente Municipal somete a consideración la lectura del acta anterior y es aprobada por unanimidad de los integrantes de cabildo presentes.

PUNTO NUMERO CINCO.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

- En uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta que como va a quedar el asunto de las personas con el terreno de la comunidad de Tequepexpan, es el caso del C. Guadalupe Partida y el Señor Francisco y este asunto se va a ver hasta que se haga el levantamiento topográfico y la Comisión que se había integrado le dará seguimiento a este asunto.

 3

PUNTO NUMERO SEIS.-
PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

El Presidente Municipal hace uso y da la explicación de la importancia del reglamento en mención, por lo que una vez suficientemente analizado y es discutido el reglamento en mención el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobado por unanimidad por los integrantes de cabildo presentes los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento Interno de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice el trámite correspondiente y publique el presente reglamento en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado; así como en la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. Ayuntamiento.

PUNTO NUMERO SIETE.-
PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EL REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

El Presidente Municipal hace uso de la palabra y da la explicación de la importancia del reglamento en mención, por lo que una vez suficientemente analizado y es discutido el reglamento en mención el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobado por unanimidad por los integrantes de Cabildo presentes los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento de Préstamos para el Personal al Servicio del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice el trámite correspondiente y publique el presente reglamento en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado; así como en la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. Ayuntamiento.

**PUNTO NUMERO OCHO.-
ASUNTOS GENERALES**

La Síndico Municipal C. Ma. Martha Alicia Jacobo Arjona, hace uso de la palabra y solicita el apoyo de la Maquina para que vaya a trabajar en la Colonia Santa Rosa, para que se vea dónde va a ser la calle y se respete, por lo que pide una comisión y revise este asunto.

La Regidora C. Roxana Soto Herrera, hace uso de la palabra para solicitar la presencia de Seguridad Pública en la comunidad de La Labor, ya que hay eventos deportivos los domingos en la Cancha de Fut-bol, en la cual hay venta de cerveza, por lo que dice que no nada más en la Labor si no en todas las Comunidades y solicita el apoyo con Seguridad Pública.

La Regidora C. Yenefer Hernández Berumen, hace uso de la palabra para solicitar la presencia de Seguridad Pública en la Comunidad de San José de Mojarras, para la final del torneo de Fut-bol, ya que tambien se ocasionan muchos problemas por la venta de cerveza en la cancha de Fut-bol.

La Regidora C. Ramony Arcadia Pérez, hace uso de la palabra para mencionar que hubo un caso en la comunidad de Zapotanito en cuestión al proyecto de los pisos firmes y enjarres, ya que hubo un total desorden con los de la Antorcha Campesina y pide se haga entrega del material así como se había acordado en la asamblea pasada del día 26 de agosto del año en curso.

Tambien pregunta que aparte del Presidente Municipal quien más autoriza los apoyos económicos por lo que el Presidente Municipal le contesta que nada más él y dice la regidora que tiene pruebas de la persona que autoriza los apoyos y ninguno está firmado por el Presidente Municipal, y esos apoyos son cantidades más de las que da el Presidente Municipal y solicita se analice este asunto.

Tambien dice que hay algunos funcionarios que andan haciendo campaña, si es así que renuncien a su cargo, ya que no trabajan en sus áreas y toda esta situación perjudica a la

Presidencia Municipal porque se ve mal que el personal haga actividades del partido y cada Director debe de revisar a su personal, por lo que pide se tomen cartas sobre este asunto.

El Regidor C. Daniel Castro López, dice que referente a lo del ITAI pide que haya seriedad y darle la debida atención a la información que se requiere.

El Regidor C. José Rodríguez Mora, dice que ojala y se tomen cartas en el asunto de Los Comités de Acción Ciudadana, en la comunidad de Zapotanito ya que fueron citados en el Casino Los Naranjitos y no en la Plaza Pública, ya que fue poca gente y solicita se les cite a junta para que les llame la atención a las personas tales el caso del C. José Figueroa casas y el C. Jorge Páez Zamora, y pedirles copia de la reunión para saber cuántas personas asistieron a la nueva elección del Comité de Acción Ciudadana en la comunidad

de Zapotanito ya que se llevó a cabo el cambio del Comité y no asistió mucha gente a tal convocatoria.

5

El Regidor C. Omar Valdivia Ruiz, hace uso de la palabra para solicitar lo más pronto posible una reunión con los Directores, para ponerse de acuerdo sobre el desfile que se aproxima para el 16 de septiembre del año en curso.

CLAUSURA DE SESIÓN

Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; se clausura la sesión siendo las **13:30** trece horas con treinta minutos del día 31 de agosto del año 2016, se declara por terminada la sesión de cabildo, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien certifica y da fe.

H.XL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO

SÍNDICO MUNICIPAL

PROF. MA. MARTHA ALICIA ARJONA JACOBO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RODRIGO GÓMEZ GODOY

REGIDORES

C. ROXANA SOTO HERRERA

C. MARÍA ISABEL INDA

C. YENERFER HERNÁNDEZ BERUMEN

C. RAMONY ARCADIA PÉREZ

C. DANIEL CASTRO LÓPEZ

C. JOSÉ FÉLIX ZAMORA GUERRERO

C. OMAR VALDIVIA RUIZ

C. J. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

C. JOSÉ RODRÍGUEZ MORA

C. JOSÉ BALTAZAR ARCADIA GARCÍA
